

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA**

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **LP-IUB-001-2026** seleccionar a través de la Licitación Pública cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS Y SUS SISTEMAS DE ESTACIÓN DE CARGA, DESTINADOS A LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB, EN EL MARCO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. **SEDES:** Institución Universitaria de Barranquilla – IUB – Campus en Barranquilla: Cra 45 No. 48-31, Cra 58 No. 68 – 73 y Calle 42 – No 45 – 22 y Campus Soledad: Calle 18 No. 39 – 100 y manzana 6 de la urbanización ciudad del puerto en Soledad.
2. La Institución Universitaria de Barranquilla IUB atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la página del SECOP 2
3. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso en la página del SECOP 2
4. El objeto del Proceso de Contratación es: **ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS Y SUS SISTEMAS DE ESTACIÓN DE CARGA, DESTINADOS A LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB, EN EL MARCO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	25101500	Vehículos de pasajeros

5. La modalidad de selección del proveedor es **Licitación Pública**.
6. El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la establecida en el cronograma del presente proceso de selección.
8. Las ofertas deben presentarse de la siguiente manera:
 - a) La propuesta se deberá presentar y radicar, en su totalidad, en documento digital.
 - b) Todos y cada uno de los folios integrantes de la propuesta deberán estar numerados en forma consecutiva. Entiéndase que el folio es una hoja sin numerar las dos caras.

- c) Para facilitar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y la asignación de puntaje por parte del IUB, se solicita a los Proponentes, entregar con la propuesta los formatos y/o anexos incluidos en los Pliegos de Condiciones.

Por otro lado, en cuanto a la forma de presentación de la propuesta, deberán tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Se deberá presentar documento original de la propuesta, la cual contenga el ofrecimiento económico todo de manera digital al correo indicado.
- b) Adicionalmente, la propuesta, deberá presentarse en formato PDF.

9. El valor estimado del contrato es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.400.000.000) M/L**, , Incluidos todos los tributos a que haya lugar.

10. Al presente Proceso de Contratación no le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

La convocatoria para el Proceso de Contratación No. **LP-IUB-001-2026 NO** es susceptible de ser limitada a Mipyme. De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, En el Proceso de Contratación No. **LP-IUB-001-2026**, pueden participar todas aquellas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades, de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador				
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbrales_2022-2024_actualizada_vf_1.pdf Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación. Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

En conclusión, la Institución Universitaria de Barranquilla por ser una Entidad del nivel

12. El Cronograma es el establecido en la plataforma del Secop 2:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de condiciones	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, Acto Administrativo de Apertura de la Licitación Pública y Publicación del Pliego de Condiciones.	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Audiencia de precisión del contenido y alcance de los pliegos de condiciones y de revisión de la asignación y distribución de riesgos previsible	Ver plataforma	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Ver plataforma	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a las observaciones pliego de Condiciones y expedición de adenda	Ver plataforma	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de Ofertas, recepción y Cierre del Proceso.	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de informe de evaluación preliminar	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .

www.unibarranquilla.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Campus Barranquilla: Cra. 45 No. 48-31 **Campus Soledad:** Calle 18 No.39 100 Soledad - Atlántico
PBX: (60) (5) 311 2370 **E-mail:** pqr@unibarranquilla.edu.co **Nit:** 802011065-5



SC-CER379327



Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Expedición acto administrativo de adjudicación	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Firma del contrato	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Secretaría General Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Entrega de las garantías	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Aprobación de la garantía	Ver plataforma	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Registro Presupuestal	Ver plataforma	

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP, y en la página web: <http://www.itsa.edu.co/atencion-al-ciudadano/convocatorias-proveedores>

www.unibarranquilla.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Campus Barranquilla: Cra. 45 No. 48-31 **Campus Soledad:** Calle 18 No.39 100 Soledad - Atlántico
PBX: (60) (5) 311 2370 **E-mail:** pqr@unibarranquilla.edu.co **Nit:** 802011065-5



SC-CER379327

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.